



**ACUERDO No.015 de 2020
(10 de marzo)**

"Por el cual se aprueba la articulación de productos y proyecto al Grupo de Investigación Cuidar"

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 20 del Acuerdo CS No.013 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el proyecto de investigación de mediana cuantía "perspectivas indígenas frente a la soberanía alimentaria de las comunidades Nasa y Yanacona, Huila, se presentó a convocatoria en el año 2017 con aval del Grupo de Investigación NeuroRed, quedando aprobado para ejecutarse en el año 2019,

Que durante el mismo año (2019) el grupo de Investigación NeuroRed se fusionó con el Grupo de Investigación Carlos Finlay quedando los productos de NeuroRed anclados a Carlos Finlay mediante Acuerdo CF No.035 DE 2019.

Que con el propósito que la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social de la Universidad Surcolombiana, recepcione los informes y productos encaminados al cierre administrativo del Proyecto perspectivas indígenas frente a la soberanía alimentaria de las comunidades Nasa y Yanacona Huila, es necesario que los productos migren Al Grupo Cuidar quien lo formuló y ejecutó.

En virtud de lo anterior,



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la articulación de los productos del **Proyecto perspectivas indígenas frente a la soberanía alimentaria de las comunidades Nasa y Yanacona Huila**, al Grupo de Investigación Cuidar.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Neiva a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinte(2020).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CÉSAR QUINTERO VIEDA
Presidente

LINA MARÍA VILLEGAS CALDERÓN
Secretaria Académica

2

Copia: COSEIN- Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Coordinación de Investigación de Facultad y Archivo.